

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROMEL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2017, en la sala de sesiones de la compañía PETROMEL S.A., ubicada en Mapasingue Oeste, Avenida Primera Mz. 9A Solar 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Petromel S.A., con la presencia de los accionistas: BONNARD BASANTES JORGE STEVE, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una; y BONNARD POLIT JORGE ANDRES, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía PETROMEL S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión como presidente ad-hoc, el señor Jorge Steve Bonnard Basantes, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Jorge Andrés Bonnard Polit.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Toma la palabra el accionista Jorge Steve Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2016.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el Sr. Jose Luis Araujo Mora; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que durante el ejercicio económico del 2016 la compañía generó una pérdida neta de USD\$ 21.196,73.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al Sr. Jose Luis Araujo Mora como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al Sr. Jose Luis Araujo Mora como comisario de la compañía Pretomel S.A. para el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión.- f) Jorge Steve Bonnard Basantes (presidente y accionista; y f) Jorge Andrés Bonnard Polit (accionista).

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.



Jorge Steve Bonnard Basantes
Presidente Accionista



Jorge Andrés Bonnard Polit
Secretario Accionista